

PROGRAMAS DE SUBSIDIOS, BECAS Y TRANSFERENCIAS
(Artículo 10, numeral 15, Ley de Acceso a la Información Pública)

Nombre de la Institución: Autoridad Para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y Su Entorno -AMSCLAE-

Departamento encargado de la actualización de información: Financiero

Mes que corresponde: agosto

Fecha de emisión: 01/09/2026

Ejercicio 2026

SUBSIDIOS

No.	Renglón	Padrón de Beneficiario	Criterio de Acceso	Monto
		NO APLICA		

BECAS

No.	Renglón	Padrón de Beneficiario	Criterio de Acceso	Monto
		NO APLICA		

TRANSFERENCIAS

No.	Renglón	Padrón de Beneficiario	Criterio de Acceso	Monto
		NO APLICA		

OBSERVACIÓN: AMSCLAE, al 31 de agosto 2026, no cuenta con programas de subsidios, becas o transferencias otorgados con fondos públicos.


Lic. Jorge Mario Aicojon Morales
Encargado de Presupuesto
AMSCLAE




Lic. Gerson Enoc Pacal Pérez
Jefe Financiero
AMSCLAE

